UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS
DE APURÍMAC

SECRETARÍA GENERAL

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN Nº 236-2024(2)-R-UNAMBA

Vista la Resolución N° 236-2024(2)-R-UNAMBA de fecha 01 de julio del 2024, que aprueba en vía de regularización la ejecución y presupuesto del Primer Examen CPU Ciclo (mayo-julio), desarrollado el día domingo 23 de julio del presente año, presentado por el Director de Admisión por el monto de trece mil setecientos con 00/100 Soles (S/. 13,700.00), donde se advierte el mes del desarrollo del examen; la Oficina de Secretaría General emite Fe de Erratas a la Resolución N° 236-2024(2)-R-UNAMBA, correspondiente al Artículo Primero para corregir lo indicado, donde:

DICE:
"(...)
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR en vía de regularización la ejecución y presupuesto del Primer Examen CPU Ciclo (mayo-julio); desarrollado el día 23 de julio del presente año, presentado por el Director de Admisión, por el monto de trece mil setecientos con 00/100 Soles (S/ 13,700.00); que en anexo de un (1) folio, forma parte de la presente Resolución.

DEBE DECIR:
"(...)
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR en vía de regularización la ejecución y presupuesto del Primer Examen CPU Ciclo (mayo-julio); desarrollado el día 23 de junio del presente año, presentado por el Director de Admisión, por el monto de trece mil setecientos con 00/100 Soles (S/. 13,700.00); que en anexo de un (1) folio, forma parte de la presente Resolución.

Abancay, 01 de julio del 2024

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC
SECRETARIA GENERAL
Abg. Lida I. Paniura Rodas
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAC
DIGA.
OPP
Admision
OCI
OTI
Archivo

Nancy L.